



15 de octubre de 2025

COMUNICADO DIRIGIDO A LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ENAH)

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la dirección de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) manifiestan su pleno respeto a los derechos de libre reunión y manifestación de su comunidad estudiantil y garantizan que, como siempre se ha hecho, no habrá sanciones académicas ni administrativas derivadas de su participación en actividades de organización o protesta.

En relación con el Pliego Petitorio entregado por "Alumnos Unidos y Organizados de la ENAH", el pasado 9 de octubre de 2025, se informa:

1. De conformidad con los acuerdos establecidos en Asamblea, el INAH y la ENAH han instalado mesas de trabajo en torno a los temas de: Infraestructura y obras; Becas; Prácticas de campo y transporte, y Posicionamiento ante la situación en Palestina. Ello como mecanismo de seguimiento y a fin de garantizar la participación estudiantil en la planeación y toma de decisiones. A la fecha, se han realizado cuatro sesiones de mesas de trabajo.
2. El INAH y la ENAH ya han emitido pronunciamientos sobre la situación en Palestina. Por otro lado, desde lo académico y con una perspectiva antropológica, continuarán promoviendo el análisis crítico, la solidaridad internacional y la defensa de los derechos humanos.
3. Además de condenar los actos de violencia contra estudiantes ocurridos durante la marcha del 7 de octubre, el INAH, por instrucción del Director General, estableció un grupo de asesoría jurídica, acompañamiento psicológico y atención médica a las personas afectadas.
4. En la mesa instalada para el tema de becas, se trabajará en el mejoramiento de las Reglas de Operación del Programa de Becas con el fin de simplificar los trámites, reducir la documentación requerida y disminuir los tiempos de



pago. Cabe señalar que se ha cumplido con todos los pagos correspondientes hasta el mes de septiembre de 2025.

5. Se realizó la reubicación temporal del comedor en un espacio alternativo. Una vez retomadas las actividades de la escuela, se reanudará el servicio. En tanto se continuarán las obras hasta su conclusión en el mes de diciembre.
6. Con los estudiantes que se integraron a la mesa de seguimiento de obras, se realizaron dos recorridos por los trabajos que se llevan a cabo en el comedor, el auditorio Román Piña Chan y las fachadas del edificio principal, proporcionándoles los contratos correspondientes. Además se elaboró un plan de reubicación temporal de las clases, se explicó el Programa de Obras 2025-2026 y se acordaron reuniones de seguimiento semanal donde se definirán conjuntamente los proyectos por atender.
7. En los próximos días se publicará la convocatoria para la licitación de la adquisición de un autobús y siete camionetas de pasajeros adecuadas para las prácticas de campo. Asimismo, se garantizará un presupuesto anual fijo para la movilidad estudiantil vinculada a las prácticas académicas de investigación científica de trabajo de campo.
8. Se reprogramarán las actividades académicas, administrativas y culturales.

Como parte de los proyectos prioritarios del Gobierno de México y de la Secretaría de Cultura, las autoridades del INAH y la ENAH han realizado una labor permanente de planeación y gestión, a fin de contar con una inversión histórica para fortalecer la infraestructura, el equipamiento y las capacidades académicas de las escuelas del INAH.

La Secretaría de Cultura, el INAH y la Dirección de la ENAH reafirman su compromiso con una política de puertas abiertas, basada en la escucha activa, la corresponsabilidad y la colaboración, para fortalecer a la ENAH como un espacio de formación crítica, científica y humanista, comprometida con la transformación social y cultural de México.